

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 17 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – Préstamo
entre partes relacionadas.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 14 de enero del presente año, la matriz Zurich Insurance Group (Zürich Versicherungs-Gesellschaft AG) otorgó un crédito a su filial Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (la “Compañía”) por la suma de \$38.500.000.000 (treinta y ocho mil quinientos millones de pesos chilenos), pagadero a 1 año de plazo.

Los recursos obtenidos de este préstamo serán destinados a inversiones de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

José Manuel Camposano L.
Gerente General
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.